

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 641

Impreso el día 20 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Conmemoración** del Día Internacional de la Alfabetización, celebrado el día 8 de septiembre de 2016. Adhesión.

1. **Mendoza (S. M.)**. (5.155-D.-2016.)
2. **Martínez Campos**. (5.509-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.), por el que se expresa adhesión al Día Internacional de la Alfabetización, y el del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Alfabetización; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Alfabetización, celebrado el día 8 de septiembre y que fue establecido por la ONU y la UNESCO en el año 1967.

Sala de la comisión, 13 de septiembre de 2016.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Lucas C. Incicco – Mariana E. Morales. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alicia I. Besada. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Soledad Martínez. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – Carlos G. Rubín. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.), por el que se expresa adhesión al Día Internacional de la Alfabetización, y el del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Alfabetización, ha creído conveniente unificarlos en un único dictamen como proyecto de resolución.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar la adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Alfabetización, a celebrarse el 8 de septiembre de 2016, declarado por la UNESCO.

Sandra M. Mendoza.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Alfabetización, a celebrarse el día 8 de septiembre, establecido por la ONU y la UNESCO en el año 1967.

Gustavo J. Martínez Campos.